

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD **USO DEL PREDIO** **VIGENCIA** **CLAVE**
 Densidad alta LICENCIA DE RUPTURA 90 Días, 01-10-2019 L-19946

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO TRACTEBEL DGJ S. A. DE C. V.
CALLE/NUMERO OFICIAL SALVADOR OROZCO LORETO , s/n

COLONIA FRACC. PORTAL DEL VALLE
ENTRE LA CALLE PUENTE DE CALDERÓN
Y LA CALLE CEREZO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. JANET ALEJANDRA LARA CHÁVEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 18-02-2019
DOMICILIO COLINA DEL PARAISO 102
COLONIA COLINAS DE TONALA
MUNICIPIO TONALA, JALISCO
TELEFONO 3339699578
BITACORA 1700

M023634


DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO			LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL	
CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA O INSTALACIONES ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA	LÍNEAS OCULTAS	CONDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE (GASEOSO O LÍQUIDO)	CADA CONDUCTO POR METRO LINEAL EN ZANJA HASTA DE 50 CENTÍMETROS DE ANCHO. ART. 64-II-C	\$33.00	ML	29.00	\$957.00	
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	EMPEDRADO O TERRACERÍA	ART. 66 I-A-1	\$34.00	ML	12.00	\$408.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	CONCRETO HIDRÁULICO	ART. 66 II-A-3	\$78.00	ML	17.00	\$1326.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	\$62.00	Piezas	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-Q4	\$195.00	piezas	1.00	\$195.00

\$2948.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA PARA CONEXION DE GAS NATURAL POR 29.00ML CONSISTE EN CONCRETO 17.00ML, TERRACERÍA 7.00ML, EMPEDRADO 5.00ML, COBRO DE INFRAESTRUCTURA 29.00ML

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 209 DEL MISMO

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GESTIÓN INTEGRAL
 (NE) A CIUDAD

Rev: AFAI
 Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 17-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.


 Gobierno de
TLAQUEPAQUE